

Archivan la denuncia contra la Autoridad Portuaria de Motril por tráfico de explosivos

NACIÓN ANDALUZA :: 29/01/2019

Fiscalía archiva la denuncia de Nación Andaluza y Motril en Común contra la Autoridad Portuaria de Motril por el tráfico de explosivos y material de guerra en el puerto

Nación Andaluza y Motril en Común hemos conocido el archivo por parte de la fiscalía provincial de Granada de la denuncia a propósito del tráfico de armas con destino a Arabia Saudí que de manera recurrente se da en el puerto Motril. Rechazamos que de nuevo se destine Andalucía, y en concreto el puerto de Motril, para una actividad que otros puertos del Estado español como el de Bilbo han rechazado. Esta decisión de fiscalía constituye una humillación para el Pueblo Trabajador Andaluz y para las motrileñas en particular puesto que pone por encima de los intereses del vecindario de Motril los intereses del Estado español, los Borbones y la oligarquía. Entendemos que la misma obedece a criterios políticos. Nación Andaluza y Motril en Común seguiremos realizando denuncias y movilizaciones contra el tráfico de armas criminal que solo favorece a los intereses del imperialismo, del Estado español, de la monarquía borbónica y la casa real saudí.

Nación Andaluza y Motril en Común han recibido recientemente la notificación de archivo por parte de la fiscalía provincial de Granada de la denuncia a propósito del tráfico de armas con destino a Arabia Saudí que de manera recurrente se da en el puerto motrileño.

Lamentamos la decisión de fiscalía que entendemos obedece a criterios políticos (no olvidemos que la fiscalía forma parte del ministerio de Justicia español) y no a la seguridad y bienestar de la población motrileña. Aún así las propias diligencias de investigación penal abiertas por la fiscalía de Granada a raíz de nuestra denuncia nos han permitido conocer algunos extremos de este tráfico constante de armamento que queremos denunciar y son de interés para la opinión pública:

En las mediciones realizadas en el atestado de la Guardia Civil los cálculos de la distancia a núcleos habitados teniendo en cuenta el material que se carga en el puerto, pero no el que ya llevan los barcos que, en todos los casos, pasan por otros puertos de Europa para llenar sus bodegas siendo Motril el último de los puertos que suelen visitar antes de abandonar el Mediterráneo. Siendo entre 15 y 16 toneladas los explosivos y armas que se encargan en Motril, pueden ser entre 4 y 5 veces más los que ya traen los barcos en su interior. Que en 2018 han sido al menos siete los atraques para cargar armas hacia Arabia Saudí. Y ya se ha producido uno en 2019. Violando así la ley 53/2007 sobre el control del comercio exterior de material de defensa que prohíbe la venta de armas cuando exista indicios racionales de que el material puedan ser empleados en acciones que perturben la paz o el Tratado sobre el Comercio de Armas que entró en vigor en 2014. Que la propia Autoridad Portuaria de Motril solicitó información complementaria a Puertos del Estado ante nuestras denuncias antes de la llegada del Bahri Jazan el 17 de abril y como respuesta Puertos del Estado afirmó que el

ministerio de Fomento podría acordar “con carácter imperativo” el atraque de un buque en el puerto de Motril “por razones de interés público”.

Ante esta situación queremos declarar:

Esta decisión de fiscalía constituye una humillación para el Pueblo Trabajador Andaluz y para las motrileñas en particular. Pone por encima de los intereses de el vecindario de Motril los intereses del Estado español, los Borbones y la oligarquía. Por ello entendemos que la misma obedece a criterios políticos. No olvidamos que la fiscalía forma parte del ministerio de Justicia español. Nación Andaluza y Motril en Común seguiremos realizando denuncias y movilizaciones ante un tráfico de armas criminal que solo favorece a los intereses del imperialismo, del Estado español, de la monarquía borbónica y la casa real saudí. Rechazamos que de nuevo se destine Andalucía, y en concreto el puerto de Motril, para una actividad que otros puertos del Estado español como el de Bilbo han rechazado. El centralismo de Puertos del Estado -que se plasmó en una amenaza directa a la Autoridad Portuaria de Motril de emitir una “orden imperativa del ministro de Fomento” para el atraque del Bahri Jazan- otorga el papel de “vertedero español” a Andalucía una vez más.

Denunciamos la contradicción entre el pretendido desarrollo turístico que el consistorio motrileño dice defender para Motril y la utilización constante del puerto de Motril como el vertedero físico -pero también ético- de la ciudad. Nos parece que las actividades militares y la venta de armas no forman parte de ningún plan de desarrollo socio-económico para ninguna ciudad del mundo y tampoco puede serlo para Motril.

El archivo de esta denuncia por parte de la fiscalía evidencia de nuevo que sólo construyendo una Andalucía libre, plasmada en una República Andaluza de Trabajadoras, podremos decidir para que se utilizan nuestros puertos, nuestra tierra y nuestra fuerza de trabajo.

¡No al tráfico de armas en Motril!

¡Por la desmilitarización de Andalucía!

Plataforma Motril en Común- Permanente de Nación Andaluza

Motril, 28 de enero de 2019.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/archivan-la-denuncia-contra-la